

OSALCORP
INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE

- I. Informe del Comisario
- II. Información Suplementaria
 - A.- Opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la
La Resolución No. 92-1-4-3-0014 de Superintendencia de
Compañías.

OSALCORP
INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE

- I. Informe del Comisario
- II. Información Suplementaria
 - A.- Opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la
La Resolución No. 92-1-4-3-0014 de Superintendencia de
Compañías.

las estimaciones contables elaboradas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para mi opinión

Opinión

4. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de OSALCORE S.A. al 31 de diciembre del 2016 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías

Énfasis en un asunto

5. Los Estados Financieros del año 2016 son los primeros Estados Financieros de la compañía preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,



CPA. Vanessa Parrales F.
Comisario